



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2021/012 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380103 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO ENTRE CALLES 5 DE FEBRERO Y MORELOS, COL. MODELO”

Siendo las 10:15 horas del día 05 de julio del año 2021, se reúnen en la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. María Teresa Lozano Guevara, C. Marcos Yared García Ramos y C. Erika Daniela Márquez Noriega; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
María Teresa Lozano Guevara	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
YGR Soluciones Aplicadas en Construcción S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Corporativo Constructor Danimar S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 2021



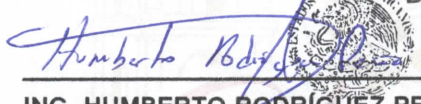
EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
María Teresa Lozano Guevara	\$3'799,746.99	<i>Tres millones setecientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y seis pesos 99/100 M.N</i>
YGR Soluciones Aplicadas en Construcción S.A de C.V	\$3'742,493.38	<i>Tres millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 38/100 M.N</i>
Corporativo Constructor Danimar S.A de C.V	\$3'792,712.94	<i>Tres millones setecientos noventa y dos mil setecientos doce pesos 94/100 M.N</i>

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **06 de julio de 2021**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:17 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.


ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA

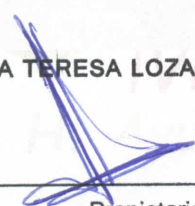
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

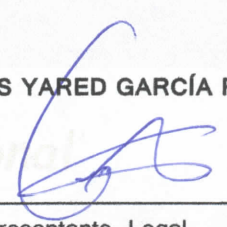
Director de Obras Públicas

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

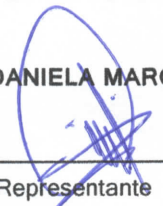
C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA

C. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS


Propietaria


Representante Legal

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA


Representante Legal